

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Rey

BOP-A-2025-2784

Con fecha 29 de julio de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 277, que copiada literalmente dice así:

"EXP. GEX 1414/2025

DECRETO

Visto que mediante Resolución de Alcaldía núm. 192/2023, de fecha 22 de junio, se resolvió nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a doña Lidia Orosia Peñas Sánchez.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía núm. 193/2023, de fecha 22 de junio, se resolvió nombrar Primer Teniente de Alcalde a la Concejala doña Lidia Orosia Peñas Sánchez.

Visto que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2023, acordó el régimen de dedicación parcial para un/a Concejal/a - con una jornada de 25 horas semanales de las cuales al menos 20 se desarrollarán en horario de oficina - con una retribución mensual de 600 euros brutos (14 pagas anuales).

Visto que doña Bárbara Rico Berengena percibe retribuciones por el desempeño de su cargo con dedicación parcial estando dada de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 23, 75 y 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.3 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por el presente **HE RESUELTO**:

Primero.- Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejala doña Lidia Orosia Peñas Sánchez.

Segundo.- Cesar como Primer Teniente de Alcalde a la Concejala doña Lidia Orosia Peñas Sánchez.

Tercero.- Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejala doña Bárbara Rico Berengena.

Cuarto.- Nombrar como Primer Teniente de Alcalde a la Concejala doña Bárbara Rico Berengena.



Quinto.- Que se dé de baja en el Régimen General de la Seguridad Social, con fecha 31 de julio de 2025, a doña Bárbara Rico Berengena y de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a foña Lidia Orosia Peñas Sánchez, con fecha 1 de agosto de 2025, que pasará a desempeñar su cargo con dedicación parcial en los términos aprobados en el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2023.

Sexto.- Que se notifique la presente Resolución a doña Lidia Orosia Peñas Berengena y a doña Bárbara Rico Berengena, y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la efectividad de los nombramientos y ceses como miembros de la Junta de Gobierno Local y como Primer Teniente de Alcalde desde el día 31 de julio de 2025.

Séptimo.- Que de la presente Resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre a los efectos de su conocimiento.

Y para que así conste lo mando y firmo, en Villanueva del Rey. Firmado y sellado electrónicamente".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva del Rey, a 4 de agosto de 2025.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Murillo Martín.

